

GAS NATURAL SDG, S.A.

GAS NATURAL SDG, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, mediante el presente escrito comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, lo siguiente,

INFORMACIÓN RELEVANTE

En ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas celebrada el día 20 de abril de 2012, bajo el punto Undécimo del Orden del Día (hecho relevante comunicado el 20 de abril de 2012, con número de registro 161937) , GAS NATURAL SDG, S.A. ha puesto en marcha el Plan de Adquisición de Acciones 2012-2013-2014, correspondiente al ejercicio 2012 (el "Plan"), dirigido a empleados del Grupo GAS NATURAL FENOSA que cumplan determinados requisitos y se adhieran voluntariamente al mismo.

El Plan permite a sus participantes recibir parte de su retribución correspondiente al ejercicio 2012 en acciones de GAS NATURAL SDG, S.A., con un límite máximo anual de 12.000 euros.

En el día de hoy se realizará la entrega de las acciones a los participantes al precio de cierre de la acción en el Mercado Continuo.

Se indican a continuación los principales datos del Plan, todo ello sin perjuicio de las comunicaciones que, en su caso, de forma individual deberá presentar ante la CNMV alguno de sus participantes.

Número de participantes	286
Importe total máximo en euros solicitado por el conjunto de los participantes en el Plan para ser abonado en acciones.	€ 2.403.166,95

Barcelona, 25 de Julio de 2012.